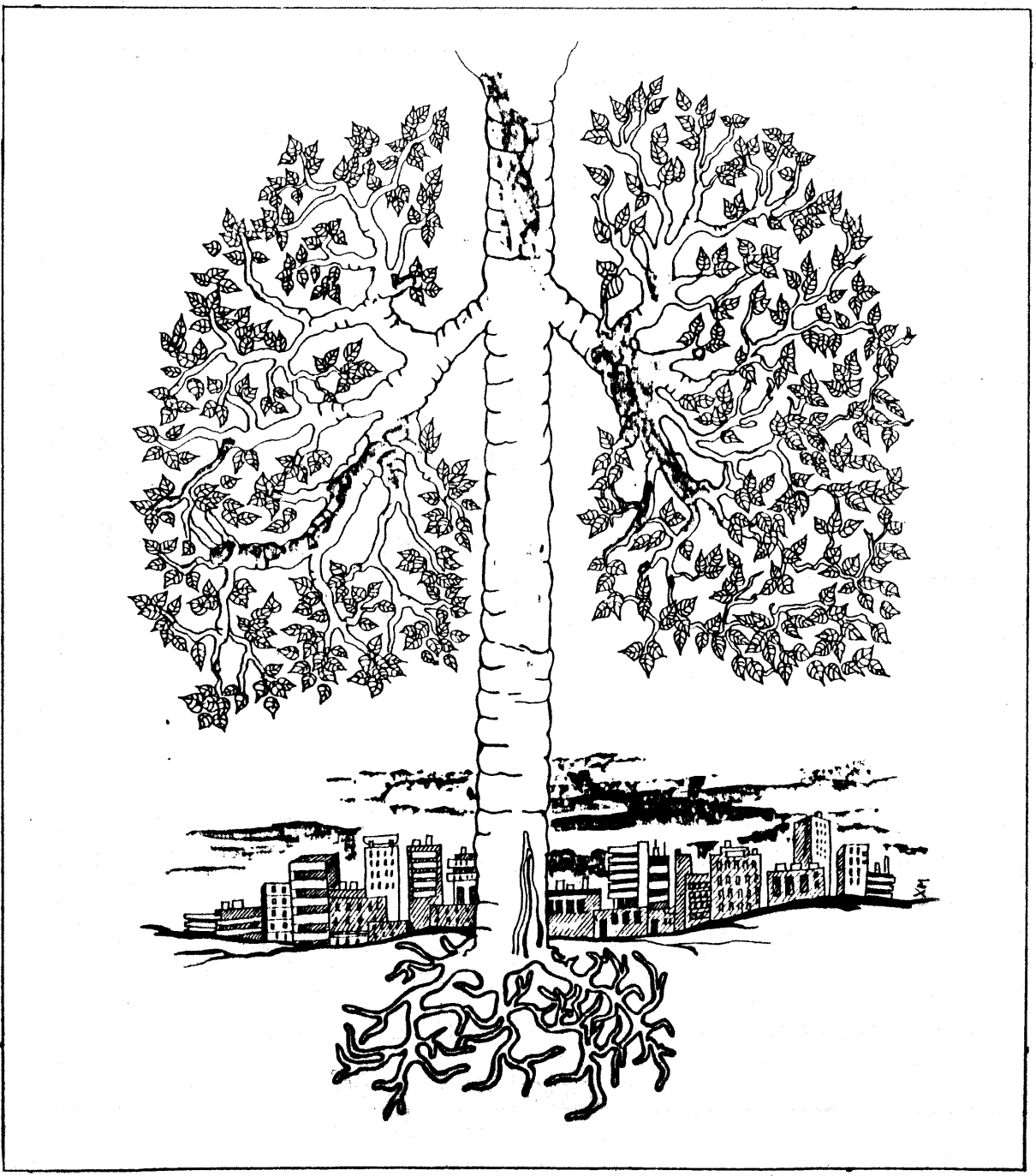


"SOBRE LA NIEVE NATATORIA
UNA LARGA PREGUNTA NEGRA"

(NERUDA)

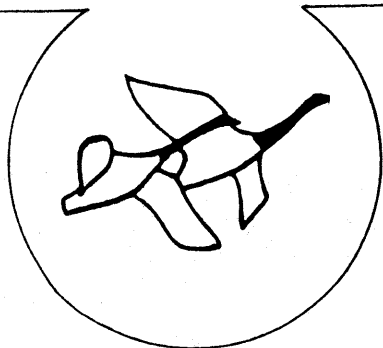
Nº 37-38 ABRIL-JULIO 1984 • SOCIEDAD DE VIDA SILVESTRE DE CHILE



ENLACE

ABRIL-JUNIO 1984

Nº 37-38



Organo de difusión interna de la SOCIEDAD DE VIDA SILVESTRE DE CHILE. Editado por la Coordinación de Extensión y Comunicación.

Pedidos a casilla 805 Valdivia

DIRECTORA M. CLAUDIA GIL C.

COMITE EDITOR ANDRES MUÑOZ P.

M. CLAUDIA GIL C.

IVAN FERREIRA

JAIME RODRIGUEZ

DIAGRAMACION ANDRES MUÑOZ P.

DIBUJOS XIMENA MORANDE O.

PUBLICACION GRATUITA PARA SOCIOS

SUMARIO

EDITORIAL.....	1
GRAFONOTAS.....	2
DIRECTIVA NACIONAL....	3
MUNDO CONSERVACIONISTA	5
CORREO.....	6
TINTERILLO.....	7
FAUNA SILVESTRE.....	10
BIBLIOTECA.....	17

EDITORIAL

El resultado de la A.G. Extraordinaria convocada el 15 de abril pasado, en el **PARQUE NACIONAL CERRO ÑIELOL, TEMUCO** nos descubrió devastadoras realidades. Los escasos asistentes tratamos de descubrir y analizar las causas de la **APATIA, INDOLENCIA y FALTA DE COMPROMISO**, que ha llegado a ser una especie de lacra, de mal crónico en la S.V.S.Ch., nuestra Sociedad. Durante años se ha insistido sobre la necesidad de una organización eficiente, con metas reales que llevaran a la realización de nuestro objetivo; sin embargo creemos que no es este el punto donde reside el problema, sino más bien en la **ACTITUD PERSONAL** de cada uno de los miembros de la Sociedad.

Se plantearon problemas relativos a la satisfacción de las necesidades reales de cada miembro de cada Club y de qué forma éste estaba conciente y cumplía con su obligación de **MOTIVACION, GUIA y EDUCACION**, primero que nada, de **CADA UNO** de sus miembros, en forma individual. (Recordemos: la caridad empieza por casa). Llegando a este punto se reconoció la necesidad imperiosa de la educación y motivación interna de la sociedad (¿Cómo podemos pretender inculcar en el resto de la comu-

nidad una ética que nosotros mismos no practicamos?) y como segunda prioridad la necesidad de la organización.

Sin embargo debe haber, y es este el momento de hacerlo, una renovación, una **SACUDIDA ESPIRITUAL y ETICA** de **TU** parte. **TU** que un día te acercaste a la Sociedad, haz un análisis de conciencia, si te has alejado; ¿es algo irremediable?, ¿puedes renovar tu compromiso?, ¿puedes dar más de lo que has dado en pro de la S.V.S.CH. y en pro de tu calidad humana? si estás activo; ¿lo estás en todos los planos? ¿estás dispuesto a escuchar y a estimular a otros a descubrir y seguir el camino del conservacionismo?

Las directivas pueden plantear estrategias, actividades y organizar charlas, salidas a terreno, etc. y deben hacerlo, puesto que es su deber, sin embargo, en última instancia, nada pueden hacer para ponerte a trabajar, **AHORA ES EL MOMENTO DE DEFINICIONES** ya no podemos seguir esperando, debemos poner manos a la obra, cada día no trabajado es un día perdido para el conservacionismo, **ES HORA DE PONERSE A PENSAR** y de **DECIDIR: TU ¿Estás con nosotros?**

LA DIRECTORA



GRAFONOTAS

SOLICITUD DE LA W.W.F.

Ha llegado una solicitud de la WWF para su programa Internacional de Conservación de las Plantas, el que fue inaugurado en marzo en Kew, Inglaterra, y que compromete a todas las organizaciones nacionales del WWF en actividades de recolección de fondos e información concernientes a plantas silvestres en peligro de extinción; este programa fue preparado por la U.I.C.N. - a la cual estamos afiliados - y entre los aspectos en los que se pondrá especial énfasis se encuentran entre otras cosas:

- La reunión y computarización de datos sobre la distribución, estatus y usos conocidos de plantas en peligro y de plantas de importancia económica.
- La conciencia pública, particularmente en el apoyo a las capacidades educativas de los Jardines Botánicos y C. V.S. en el mundo en desarrollo.
- El inicio de medidas de conservación específicas en 24 naciones con flora importante y en peligro. Entre ésta se encuentra considerada y

es de especial importancia para nosotros la Flora Isléña de Juan Fernández - Islas Robinson Crusoe.

Si puedes colaborar haznos-lo llegar a ENLACE

CVS "CORMORANES" (P. NATALES)

UN NUEVO CLUB de VIDA SILVESTRE se ha incorporado a la S.V.S. Ch. El C.V.S. "CORMORANES" integrado por 17 alumnos del Liceo Politécnico C-1 de la ciudad de Puerto Natales, se formó en 1982, guiado por el profesor de Biología y Ciencias, Sr. Washington Cárdenas y con el apoyo de nuestro Socio-Instructor Carlos Ríos. Desde hace dos años, han realizado actividades en favor de la Conservación de los Recursos Naturales y de la Educación Ambiental. ¡FELICITACIONES! ¡Esperamos el apoyo y aliento de todos los C.V.S. antiguos para este nuevo miembro!

Su dirección es:

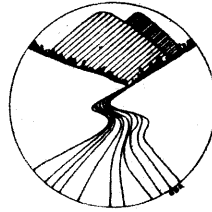
C.V.S. CORMORANES
LICEO POLITECNICO C-1
PHILLIPI 450
PUERTO NATALES

VENTA DE BOLETINES

Se encuentra disponible para la venta el Vol. III N° 11 del BOLETIN de VIDA SILVESTRE de octubre 1983; su valor es de \$ 100 para los socios y de \$ 150 para los no socios ¡¡PIDE TU EJEMPLAR!! Además, hay también una cantidad de calcomanías del logo de la S.V.S.CH. a sólo \$ 30 c/u ¡COOPERA! ¿Será mucho pedir...?

DIRECTIVA NACIONAL

CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA



Para poder cumplir con el objetivo de la S.V.S.CH. que es agrupar a todas las personas interesadas en la vida silvestre como un todo, cuya influencia sea capaz de crear y fortalecer una ética conservacionista de amplitud nacional y masiva estimulando la expresión de una conducta racional por parte de cada individuo frente a la naturaleza.

Se recomienda:

- a) Meditar y comprender (con una amplia base filosófica) el significado del concepto ética conservacionista.
- b) Que cada integrante de la S.V.S.CH. perciba la realidad y base filosófica de la institución en que está inserto, para que pueda luchar como persona íntegra por una ética conservacionista, donde debe primar el amor y respeto.
- c) Que los socios comuniquen sus conocimientos y experiencias de vida silvestres, conservacionismo y ecología para unificar criterios en la S.V.S.CH.



- d) A los Clubes que en una primera etapa cultiven las relaciones humanas dentro del grupo, para así lograr una integridad como grupo y en una segunda etapa preocuparse de la conservación del medio, especialmente de la Vida Silvestre.
- e) Que la denuncia y protesta no son el fin de nuestro trabajo.

Para la Directiva Nacional:

- a) Encauzar las recomendaciones de la A.G.E.
- b) Planificar estrategias a corto plazo.
- c) Incentivar la comunicación entre los clubes.
- d) Difundir todas las investigaciones que se realicen en la S.V.S.CH.
- e) Velar por una administración simple pero funcional, que regleje una buena organización.
- f) Poner énfasis en el plan económico y obtener el pago de deudas, cobrar cuotas sociales, buscar nuevas fuentes de financiamiento de actividades, fijar cuotas y fechas de pago.
- g) Revisar y confeccionar un manual con toda la información referente a la sociedad.

NUEVA CASILLA _____

ATENCION: Nuestra nueva casilla es 805 de Valdivia. Esta casilla fue comprada por la Directiva Nacional y será responsabilidad de casa D.N. mantenerla en forma permanente y definitiva. ¡Así que ya lo saben! Toda correspondencia tanto para los miembros de la D.N. como para las diferentes coordinaciones, **ENVÍENLA A CASILLA 805 VALDIVIA.** Nosotros nos encargaremos de hacerla llegar a su destino. **¡ESPERAMOS SUS CARTAS!**

NUEVA DIRECTIVA NACIONAL _____

PRESIDENTE

TILL JORGE DAUBE K.

SECRETARIA

VALESKA GELDRES W.

TESORERA

M. FERNANDA LLEDO

COORDINACION DE EDUCACION

IVAN FERREIRA

COORDINACION DE INVESTIGACION

ANDRES MUÑOZ P.

COORDINACION DE EXTENSION

M. CLAUDIA GIL C.

MUNDO CONSERVACIONISTA

LA VIDA Y TIEMPO DE ARCHY Y MEHITABEL

(extracto)

"querido jefe estuve hablando con una hormiga el otro día y ella me contó un montón de chismes que las hormigas del mundo están comentando entre ellas

"te lo cuento a ti con la esperanza que tú se lo hagas saber a otros seres humanos y herir así sus sentimientos

"a ningún insecto le gustan los seres humanos y si piensas podrás ver porque la única razón por la que yo te tolero es que me pareces menos humano que la mayoría de ellos

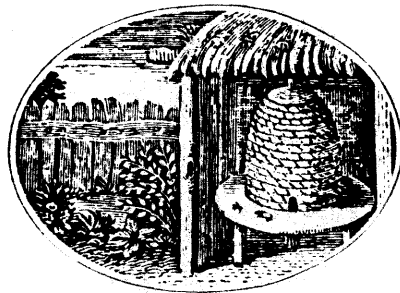
"esto es lo que dicen

"no falta mucho tiempo no falta mucho el hombre está haciendo desiertos sobre la tierra y no falta mucho tiempo antes que el hombre la haya usado de tal forma que nada más que hormigas, cienpiés y escorpiones puedan vivir en ella

"el hombre nos ha oprimido durante millones de años pero sigue cortando el suelo bajo sus propios pies haciendo desiertos desiertos y desiertos

"nosotros las hormigas recordamos y lo tenemos todo registrado en las tradiciones de nuestra tribu cuando el gobi era un paraíso bullente de hombres y rico en prosperidad humana es un desierto ahora y el hogar de escorpiones hormigas y cienpiés

"lo que el hombre llama civilización siempre resulta en un desierto y el hombre usa lo bueno y el verdor de la tierra cada generación malgasta un po-



co más del futuro con codicia y deseo de riquezas

"toltecas y aztecas tenían una gran civilización en este continente pero saquearon la tierra y desperdiciaron la naturaleza y ahora tienes desierto escorpiones hormigas y cienpiés los desiertos del cercano este siguieron a egipto y babilonia y a siria y persia y roma y los turcos la hormiga es el heredero de los emperadores y el escorpión sucede a los césares

"américa fue una vez un paraíso de bosques y arroyos pero está muriendo por la avaricia y deseo de dinero de miles de reyecitos que enviaron la madera al infierno y no pudieron ser controlados y cambiaron el clima y robaron la lluvia de la posteridad y no falta mucho tiempo no falta mucho hasta que todo sea un desierto los desiertos vienen los desiertos se están propagando los manantiales y arroyos se están secando y un día los más grandes ríos serán un lecho de arena las hormigas escorpiones y cienpiés heredarán la tierra

CORREO



DESEDE GLADD, SUIZA

Hemos recibido dos Cartas-Noticias de la U.I.C.N. correspondientes a diciembre '83 y marzo '84 de la Comisión de Supervivencia de Especies, Grupo Especialista en Camélidos Sudamericanos, del cual Chile forma parte, informándonos de sus más recientes reuniones, actividades, etc. Se pueden enviar contribuciones a:

Lic. Hernán Torres
Secretario
Grupo Especialista en
Camélidos Sudamericanos
U.I.C.N. Cas. 1448
Arica, Chile

DESEDE PUNTA ARENAS

Carlos Ríos nos envía una colaboración que esperamos "originará un poco de diálogo tan fundamental y tan escaso entre los miembros de la S.V.S.CH." Gracias Carlos; y esperamos que así sea!

DESEDE PUERTO NATALES

Washington Cárdenas, Profesor guía del nuevo C.V.S. "CORMORANES" nos envía saludos y nos informa de su existencia y labor ¡BIENVENIDOS! y esperamos su colaboración a ENLACE.

de LA VIDA Y TIEMPOS DE....

"el hombre habla de dinero e industria de tiempos difíciles y de recuperación de finanzas y economía pero las hormigas esperan y los escorpiones esperan porque mientras los hombres hablan están haciendo desiertos todo el tiempo preparando el mundo para la conquista de las hormigas sequía y erosión y desierto porque el hombre no puede aprender

"la lluvia pasa en inundaciones y con ella arrastra la tierra buena porque ya no hay bosque para retener el agua en los intrincados laberintos de sus raíces

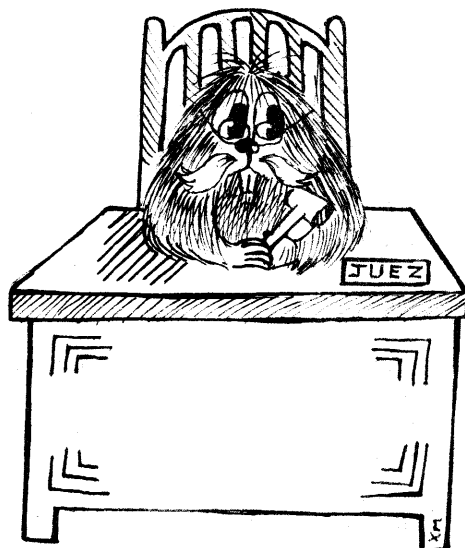
"no falta mucho tiempo no falta mucho hasta que la tierra esté tan yerma como la luna y tan desnuda como un hueso roído

"querido jefe te entrego esta información sin ningún temor que la humanidad pueda tomarla como advertencia y reformarse firmado archy

TINTERILLO

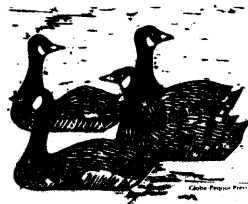
1

CONVENIOS SUSCRITOS POR CHILE
EN EL AMBITO DE LA PROTECCION
DEL AMBIENTE NATURAL Y LA CON-
SERVACION DE LOS RECURSOS NATU-
RALES RENOVABLES



1. Convención para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América.
Washington D.C. 12 de octubre de 1940.
D.S. 531 de Relaciones Exteriores. D.O. 4 de octubre de 1967.
2. Convención Internacional de la caza de la ballena, en su forma enmendada de 1956 y 59.
Washington D.C. 2 de diciembre de 1946.
D.S. 489 de Relaciones Exteriores. D.O. 21 de septiembre de 1979.
3. Tratado Antártico
Washington D.C. 1º de diciembre de 1959
Decreto 361 de Relaciones Exteriores D.O. 14 de junio y 2 de diciembre de 1961.
4. Tratado por el cual se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua.
Washington D.C., Londres, Moscú, 5 de agosto de 1963.
Decreto 555 de Relaciones Exteriores. D.O. 4 de septiembre de 1965.
5. Convenio internacional sobre responsabilidad civil por daños causados por la contaminación de las aguas del mar por hidrocarburo.
Bruselas, 29 de noviembre de 1969.
Decreto 475 de Relaciones Exteriores D.O. 8 de octubre de 1977
6. Convenio internacional relativo a la internación en alta mar en casos de accidentes que causan una contaminación

- ción por hidrocarburos de 1954 con sus Enmiendas de 1962 y 1969 y un "libro de Registro de Hidrocarburos". Londres, 21 de octubre de 1969.
Decreto 474 de Relaciones Exteriores. D.O. 6 de octubre de 1977.
7. Convenio para la Conservación de la Vicuña.
La Paz, 16 de agosto de 1969.
Decreto 63 de Relaciones Exteriores. D.O. 16 de marzo de 1973.
- Nota: Reemplazado por el Convenio para la Conservación y el Manejo de la Vicuña, de 1979.
8. Convenio sobre las marismas de importancia internacional especialmente como habitat de aves acuáticas.
Ramsar, Irán, 2 de febrero de 1971.
Decreto 771 de Relaciones Exteriores. D.O. 11 de noviembre de 1981.
9. Convenio para la conservación de las focas antárticas.
Londres, 1° de junio de 1972.
Decreto 191 de Relaciones Exteriores, con reserva. D.O. 24 de abril de 1980.
10. Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial cultural y natural.
París, 16 de noviembre de 1972.
Decreto 259 de Relaciones Exteriores. D.O. 12 de mayo de 1980.
11. Convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otros materiales con sus Anexos I, II y III. Londres, México, Washington D.C., Moscú, 29 de diciembre de 1972.
Decreto 476 de Relaciones Exteriores. D.O. 11 de octubre de 1977.
12. Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de la flora y fauna silvestre.
Washington D.C., 3 de marzo de 1973.
Decreto 141 de Relaciones Exteriores. D.O. 25 de marzo de 1975.
13. Convenio para la conservación de las especies migratorias de la fauna salvaje y sus Anexos.
Bonn, 23 de junio de 1979.
Decreto 868 de Relaciones Exteriores. D.O. 12 de diciembre de 1981.
14. Convenio para la conservación y el manejo de la vicuña.
Lima, 20 de diciembre de 1979
Decreto 212 de Relaciones Exteriores. D.O. 19 de mayo de 1981.
- Nota: Este Convenio se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 1989.



CONCLUSIONES DE LA MISION HAIG
Y DE LA I ASAMBLEA FORESTAL
NACIONAL A MEDIADOS DEL SIGLO 20

Los estudios de Haig y la I Asamblea Forestal retratan la situación forestal nacional de los años 40.

- 1) La rápida destrucción obliga a un aumento de la participación del Estado en la reforestación.
- 2) El Estado debe formular una política forestal zonal plantando árboles nacionales e importados de calidad.
- 3) Se debe estudiar la adaptación de otras especies, además del Pino Insigne y Eucalipto, para contar con otras clases de madera y puesto que con ellas no podremos reemplazar nunca nuestras maderas de calidad como Alerce, Raulí, Roble y otros.
- 4) Se enfatiza en los años 40 que una política forestal deberá comprender una variedad de especies forestales, pues no es conveniente que zonas enteras se planten con determinada variedad, porque tenemos muchos climas y suelos locales que permitirán introducir variación en las especies y, por lo tanto, en la calidad de las maderas y usos que de ellas se hacen.
- 5) El Estado es responsable del abandono de tierras arrasadas por particulares en terrenos no agrícolas, y, concretamente, debe hacerse cargo de la protección de los renovales de Lingue, como un medio para conservar esta valiosa especie forestal chilena.
- 6) Se deben dictar medidas legislativas que establezcan penas efectivas para los que atenten contra los árboles.
- 7) Se recomienda al Ministerio de Educación que eduque inspirado en el conocimiento y defensa del patrimonio y riqueza forestal.



FAUNA SILVESTRE

Informe Avance 1980-83



1. Administración de la Fauna Silvestre en Chile

La administración de la Fauna Silvestre en Chile está a cargo de tres instituciones, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la Corporación Nacional Forestal (CONAF) del Ministerio de Agricultura y el Servicio Nacional de Pesca (SERNAP) dependiente del Ministerio de Economía. El manejo tricéfalo de la fauna ha generado serios problemas de descoordinación por lo cual se ha intentado un acercamiento interinstitucional logrando en 1983 hacerlo con la División de Protección de Recursos Naturales del SAG. En el futuro se piensa un acercamiento efectivo con SERNAP.

Está en trámite una ley que legisla sobre la unión de CONAF con la División de protección de Recursos Naturales Renovables del Servicio Agrícola y Ganadero.

2. Aspectos legales y de control de la Fauna Silvestre

Durante el transcurso de este trienio, si bien no ha habido modificaciones sustan-

ciales de la Ley de Caza de 1929 ni de su reglamento, a excepción del decreto de veda de mamíferos carnívoros terrestres y el posterior decreto que establece cupos de caza de zorro chilla en Magallanes donde la especie es abundante, se han logrado importantes avances en la protección de aves migratorias (suscripción de la Convención de Ramsar), protección de ambientes acuáticos, protección de ballenas, de focas entre otros.

En cuanto a las actividades de control de caza, sigue habiendo problemas por la extrema escasez de personal de control como son los inspectores de caza.

Esperamos en el futuro mejorar tanto el número como la capacitación de inspectores de caza mediante la nominación de inspectores ad-honorem debidamente capacitados, y una capacitación de los actuales inspectores.

También se espera una mejor colaboración con Carabineros de Chile y con los Tribunales de Policía Local.

3. Manejo de Especies Prioritarias

El Manejo de especies se ha mantenido con diversos resultados, los que se analizan separándolos en proyectos de recuperación de poblaciones de especies en vía de extinción, proyectos para determinar el status real de conservación de ciertas especies y proyectos de manejo de especies de interés económico y especies consideradas como plagas.

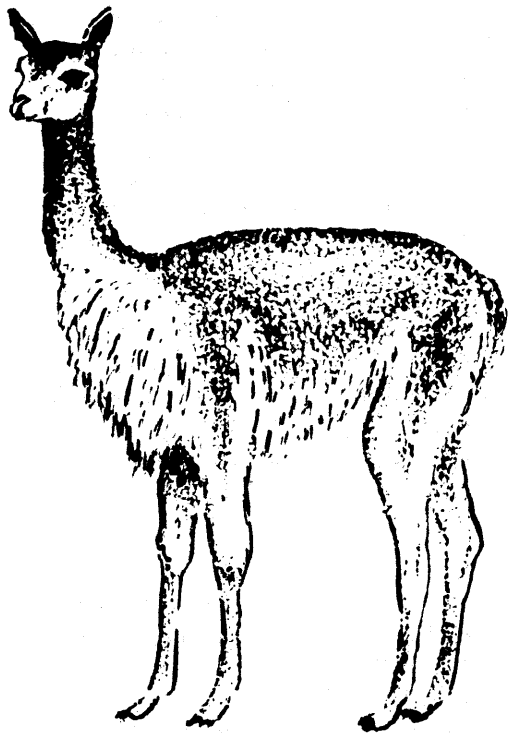
a) Recuperación de poblaciones de especies en vías de extinción

En Chile existen varias especies en vías de extinción, principalmente por acción antrópica, sea por cacería para obtener productos, por destrucción de habitat o por ambas.

Vicuña. El manejo de esta especie ha tenido un éxito sin precedentes a nivel mundial, en cuanto a que las poblaciones han experimentado notables incrementos anuales, encontrándonos ante la necesidad de comenzar una saca experimental de la especie en la temporada 1984-85.

En 1980 existía una población de 7.990 vicuñas en el Parque Nacional Lauca, y en 1983 se llegó a 12.406 unidades

En la actualidad se está dando comienzo al estudio



de las menguadas poblaciones de vicuñas de la II y III Regiones.

Existen además una serie de estudios tendientes a conocer la capacidad talajera y de carga de la unidad, el ambiente preferido por la especie, y a dar normas de manejo para el corto y mediano plazo.

Chinchillas. En este proyecto, si bien el incremento poblacional ha sido menos notorio que en el caso de la vicuña, posiblemente debido a dificultades con los métodos de censo, se ha tenido éxito en el manejo de su ha-

bitat, ya que al vigilar los terrenos se ha logrado impedir en gran medida el ingreso de caprinos a la unidad. Con la creación de una Reserva para esta especie, esperamos una rápida recuperación de las poblaciones del sector, que serviría de base para futuras reintroducciones

En el año 1983 se están realizando los primeros intentos para reintroducir esta especie en el Parque Nacional Fray Jorge.

Este proyecto cuenta con aportes económicos de WWF/UICN.

Huemul. El proyecto huemul no ha tenido el éxito deseado, ya que el incremento poblacional en los sectores protegidos es casi nulo, posiblemente debido a problemas durante el período de parición y a enfermedades. En estos momentos se va a llevar a cabo estudio para determinar cuales son esos problemas y ver modo de solucionarlos, a la vez que se detectarán nuevos sectores con huemules que se tratarán de proteger.

Se ha realizado con poco éxito un programa de reintroducción de la especie en el Parque Nacional Torres del Paine, se piensa retomar este programa de reintroducción una vez

que se tenga más antecedentes sobre la especie.

Este proyecto cuenta con el apoyo de WWF/UICN.

Guanaco. Este proyecto ha sido muy exitoso, contándose en la actualidad en Tierra del Fuego con un número cercano a los 12.000 ejemplares, con lo que la capacidad de carga del sector está copada y se realiza desde 1980 un programa de saca experimental y un estudio de mercado de sus productos.

Existen además poblaciones bien protegidas de la especie en el Parque Nacional Torres del Paine y en la Precordillera de Arica.



Se ha realizado con poco éxito intentos de reintroducción de la especie en distintos lugares como son los Parques Nacionales Puyehue, Conguillío y Fray Jorge y en la Reserva Forestal Peñuelas.

Se ha detectado una población de guanacos en la zona de Chañaral en la III Región, por la cual se propone crear una Reserva.

Nutria del Mar. En el Parque Nacional Chiloé se lleva a cabo un estudio sobre la especie para determinar su número, su dinámica y para conocer otros parámetros biológicos, para lo que se cuenta con el apoyo de WWF/UICN.

Una vez conocidos los problemas básicos de esta especie se espera manejar ésta y otras poblaciones.

Loro Tricahue. En el año 1982 se iniciaron prospecciones de colonias de esta especie en vías de extinción en Chile, en las Regiones IV, VI y VII. En la actualidad se conocen varias especies de estas colonias y se han iniciado los estudios y protección de una colonia que consta de un número cercano a los 1.000 loros.

Lobo Fino de Juan Fernández. El manejo de esta especie ha tenido un gran

éxito logrando recuperar su población, única en el mundo, la que ya cuenta con más de 3.600 ejemplares.

Este proyecto cuenta con fondos de WWF/UICN.

b) Determinación de status de especies

Pudú. En la actualidad se está llevando a cabo un estudio catastral de la especie en Parques y Reservas de las Regiones IX y X, para conocer el real status de la especie.

Este proyecto cuenta con fondos de WWF/UICN.

Puma. Actualmente se está realizando un estudio para evaluar la población de pumas en el Parque Nacional Torres del Paine y sus alrededores y cuantificar la magnitud del daño que ocasionaría a las estancias ovejeras.



c) Manejo de especies consideradas plagas

Conejos en el Parque Nacional Archipiélago de Juan Fernández. En el año 1981 se iniciaron los estudios tendientes a estimar las poblaciones de conejos de las islas Robinson Crusoe y Santa Clara e implementar un programa de erradicación o control integral de esta especie que tiene caracteres de plaga. En la actualidad se conoce la magnitud del problema, y se lleva a cabo un programa integrado de control del conejo.

Caiquenes en Magallanes. El caiquén ha adquirido en los últimos años caracteres de plaga en la Región de Magallanes, por lo que se ha iniciado estudios para evaluar las poblaciones y su impacto en la pradera, a la vez que se estudiarán cupos de extracción de la especie para su ulterior comercialización.

4. Manejo de Areas

Durante los últimos años se ha tendido, en el contexto de un adecuado manejo de las especies, a manejar el habitat donde se desenvuelven dichas especies.

Al respecto, mediante un patrullaje exhaustivo, y un adecuado control de incendios y de ingreso de espe-

cies domésticas que causen daño, se ha logrado mejorar el habitat de la chinchilla en Aucó IV Región, el del huemul en la Reserva Ñuble VIII Región y sector Río Claro XI Región entre otras.

Asimismo, en aquellas áreas en que la fauna es el recurso más relevante, se mantiene un exhaustivo registro faunístico con censos de diversas especies, esto ocurre en el Parque Nacional Lauca y Torres del Paine y en el Santuario de la Naturaleza Laguna de Torca (VII Región) entre otros.

5. Creación de Areas de Protección para Fauna

Para un adecuado manejo de las especies de fauna, se han creado o están en trámite de creación varias áreas protegidas, las que, en los últimos tres años, han sido Reserva Nacional "Las Vicuñas" en el sector del ex Parque Nacional "Lauca", la Reserva Nacional "Las Chinchillas" en el sector de Aucó, Reserva Nacional "Pan de Azúcar" en Chañaral para guanacos en el desierto, Reserva Nacional "Desembocadura del Yali" en San Antonio, como un importante sector para la protección de avifauna acuática, Parque Nacional "Chiloé", importante reservorio de distintas especies de fauna como chungungo, huillín, pudú, zorro chilote, lobo de mar, entre otros y una Reserva para vicuñas en la III Región, en el límite de distribución sur de la especie.

6. Investigación

Si bien no existen programas de investigación generales, se han llevado a cabo programas específicos de investigación de aspectos biológicos, etológicos y ecológicos de algunas especies como ciervo rojo y dama, guanaco, vicuña, nutria, lobo de mar, huemul, chinchilla, loro trichacua, conejos silvestres, caiqueños, pumas y zorro chilla, generalmente en concordancia con los proyectos de manejo de especies prioritarias mencionadas en el punto 3. Estos estudios fueron financiados por CONAF. Además hubieron investigaciones realizadas por Universidades e instituciones como por ejemplo Universidad de Chile, Instituto Antártico, Universidad Austral e Instituto de la Patagonia entre otros.

7. Divulgación y Educación

Este programa ha tenido un notable desarrollo en los últimos años, obteniéndose importantes logros, fundamentalmente en educación ambiental masiva. Esto fue posible gracias a la publicación semanal de artículos de fauna en la Revista del Domingo de El Mercurio, a la activa participación en programas de Televisión acerca de la naturaleza y a la dictación de charlas, seminarios y mesas redondas a distintos niveles.

Importantes han sido en este contexto la edición de 5 Bo-

letines Técnicos relativos a la chinchilla, el huemul, la nutria, los ciervos rojo y dama y el conejo, además de la publicación de la Cartilla para Cazadores 1983 y la edición de una película sobre la vicuña con participación de Chile, Bolivia y Perú, financiado por WWF.

8. Apoyo Internacional

Para lograr llevar a cabo los proyectos de manejo de ciertas especies, y para lograr una mejor capacitación de personal del programa, se han contactado ciertas entidades internacionales o extranjeras que han apoyado financiera y técnicamente estos propósitos.

Así, con apoyo de WWF/UICN se ha ayudado a la protección del huemul, la chinchilla, la nutria de mar, el pudú y el lobo de mar de Juan Fernández.

Asimismo, Fish and Wildlife Service de EE.UU. y FAO han prestado su colaboración mediante entrega de becas de entrenamiento y capacitación.



5 DE JUNIO '84

Programa Al Sur del Mundo). Parainfo, UACH.

DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

Programa de actividades realizadas para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente, 5 de junio de 1984 en la ciudad de Valdivia.

Organizaciones Participantes:

- Club de Vida Silvestre Maihue (UACH)
- Asociación de Guías y Scouts de Valdivia.

LUNES 4 de JUNIO

Inauguración de Exposición en la D.A.E.

MARTES 5 de JUNIO

Acto de Conmemoración del 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente. Exhibición de Video: El Vuelo del Cóndor (BBC, Londres) Parainfo, UACH.

JUEVES 7 de JUNIO

Exhibición de Video: Magallanes, la Tierra del Viento (del

VIERNES 8 de JUNIO

Exhibición de Video: Por las Tierras del Pehuén (del Programa Al Sur del Mundo). Escuela de Ing. Forestal, UACH.

SABADO 9 de JUNIO

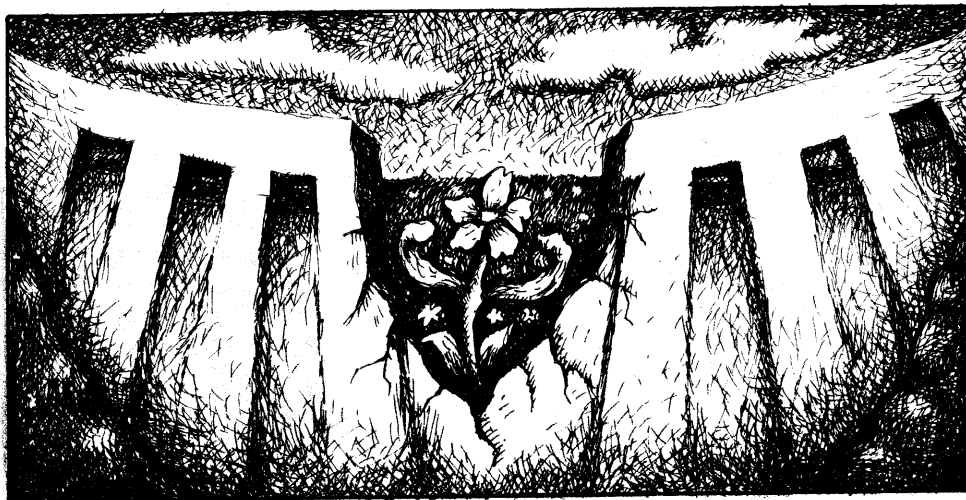
Cicletada, partiendo del Heliuerto. organizada por Asoc. Guías y Scouts. Reunión de Scouts Panda.

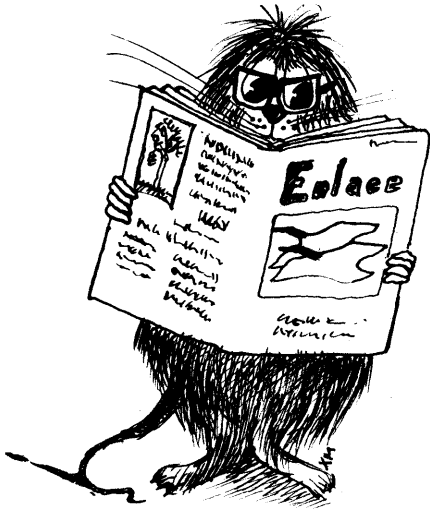
ACTIVIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Colegio Alemán: Exhibición de Videos: Magallanes, la Tierra del Viento y el Vuelo del Cóndor.

Windsor School: Exhibición de Videos del Programa Al Sur del Mundo.

Instituto Profesional de Valdivia: Exhibición de Videos del Programa Al Sur del Mundo.





BIBLIOTECA

PUBLICACIONES RECIBIDAS



Año 1 N° 1 Junio '83 (Concepción)

Una Sola Tierra.....	2
5 de Junio: Día Mundial del Medio Ambiente.....	1
Contaminación VIII Región.....	3
Educación Ambiental.....	1
¿Pueden Detenerse las Pruebas Nucleares?.....	2
Biografía: ¿Quién fue Ernst Haeckel?.....	1
¿Qué es el Instituto de Ecología de Chile?.....	1

Vol. 8 N° 6 1983

Saqueo del Mar.....	3
El Hombre Ya No Quiere Compartir El Planeta.....	3
¿Nuclear? No, Gracias: Malasios Rechan la Energía Nuclear.....	2
Sequía en Africa.....	3
Alternativas: El Control Integrado de Pestes.....	2
Mitos del Agua.....	1

N° 3 Boletín 1983

PAN: Un Año de Exito.....	1
Cuanrenta y cuatro Pesticidas Peligrosos.....	1
El Problema de los Monos de Awajishima.....	1

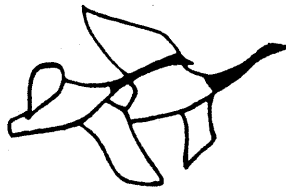
N° 1 (Temuco)

La Vida Pende de Un Pelo.....	1
No Tenemos Mucha Tierra en que Vivir.....	1
Experiencia en el Llaima.....	1

New Series Vol. 15 N° 1-3 Enero-Marzo '84

Plantas: Un Reino en Peligro.....	2
Salvemos las Plantas que nos Salvan.....	4
Antártica: La Pregunta Sin Respuesta.....	2
Pesticidas Bajo Presión.....	2
Sequía en Africa del Sur: Significado para la Vida Silvestre.....	1
Una Postal Desde Suiza.....	4

Pueden mandar a pedir Fotocopias (Valor: \$ 5 la hoja) de los artículos que deseen, a ENLACE, Casilla 205, VALDIVIA.



La SOCIEDAD DE VIDA SILVESTRE DE CHILE fué fundada en Mayo de 1976. El objetivo principal es la creación de una ética conservacionista en el país. La S.V.S.Ch. pretende agrupar a todas las personas interesadas en la vida silvestre y la conservación, cuya influencia sea capaz de crear una expresión de conducta racional y verdadera, de parte de cada individuo frente a la naturaleza.

La S.V.S.Ch. esta constituida por una asociación de Clubes de Vida Silvestre (CVS), organizados a distinto nivel educacional y laboral. El control, administración y manejo orgánico-financiero esta a cargo de una Directiva Nacional (DN), la que actualmente se ubica en la ciudades de Temuco y Valdivia. Los CVS funcionan a base de actividades administrativas (reuniones, asambleas, etc.) y actividades prácticas en los terrenos de la EDUCACION : campañas, cursos, exposiciones, charlas, etc; EXTENSION : folletos, afiches, revistas, etc. y finalmente actividades de CAMPO : excursiones, campamentos, fotosafaris, investigaciones educación ambiental, etc.

La S.V.S.Ch. está afiliada a la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) con sede en Suiza, y mantiene estrechos contactos con el PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente), WWF (World Wildlife Fund), etc.

La Organización cuenta con CVS distribuidos en más de 10 ciudades de Chile, desde P. Arenas a Santiago y actualmente mantiene dos proyectos en marcha: "Refugio Nacional de Fauna Lago Budi" (al oeste de Temuco) y "Santuario de la Naturaleza Rio Cruces" (al norte de Valdivia). Una vez al año (Enero o Febrero), la S.V.S.Ch. realiza una asamblea general de socios en un gran campamento efectuado en alguna área nativa.

Para mayores antecedentes, rogamos escribir a S.V.S.Ch.: casilla 805
Valdivia

ENLACE S.V.S.Ch.
casilla 805

VALDIVIA

SR